



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA

Resolución de Aprobación No. 16362 del 27 de noviembre de 2002

Dirección: Calle 91 N° 65-119

NIT: 811039002-6, DANE: 105001006068 - 105001001686

Página Web: www.dinamarca.edu.co

Núcleo 920, Castilla, Medellín



“UN LUGAR DONDE SE APRENDE Y SE ES FELIZ”

Cátedra

Educación Económica y Financiera

DOCENTE

Beatriz Elena Restrepo Acosta (Líder)

Patiño Ríos William David

Institución Educativa Dinamarca

Medellín, 2026

Tabla de contenido

1	Resumen del documento.....	4
2	Formulación del problema	5
2.1	Diagnóstico y/o antecedentes	5
3	Pregunta esencial y/o problematizadora.....	7
3.1	Objetivo General	7
3.2	Objetivos Específicos	7
3.3	Justificación	7
3.4	Delimitación	9
4	Marcos de Referencia	10
4.1	Marco Conceptual	10
4.1.1	La Prevención en la Ley General de Educación	15
4.2	Marco normativo	16
5	Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma).....	18
6	Recursos disponibles	19
6.1	Humanos.....	19
6.2	Espacios Físicos	19
6.3	Financieros	19
7	Transversalización	20
7.1	Áreas afines al proyecto.....	20
7.2	Estándares asociados a los temas del proyecto.....	20
7.3	Mega habilidades que desarrolla.....	21

7.4	Estrategias y/o actividades	21
8	Evaluación del proyecto	23
9	Bibliografía	24
10	Anexos	25
	Anexo 1. Formato para la evaluación del proyecto	25

1 Resumen del documento

El proyecto de educación económica y financiera está inspirado en la ley 1014 de 2006, para fomentar el emprendimiento en las instituciones educativas, el cual surge como una necesidad de brindar a los estudiantes, las habilidades y competencias necesarias en cuanto a la cultura del ahorro y el manejo del dinero. Así pues, este documento contiene el Proyecto de Educación Económica y Financiera para la Institución Educativa Dinamarca y su sede Ricardo Uribe Escoba, en el cual se expone la ruta de trabajo de acuerdo al objetivo a alcanzar, apoyado en un marco de referencia acorde al proyecto, la metodología de trabajo, los recursos y un cronograma de actividades que será nuestro horizonte de trabajo.

Palabras clave: Educación Financiera, Economía, Ahorro, crédito, interés, dinero, Ingresos, Impuestos, gastos.

2 Formulación del problema

El problema del proyecto pedagógico sobre educación económica y financiera se estructura a partir de un diagnóstico que identifica la necesidad de desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con la cultura del ahorro y el manejo del dinero. Inspirado en la Ley 1014 de 2006 y en lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, el proyecto surge desde el área de Matemáticas como una herramienta para promover conceptos financieros básicos y fortalecer la capacidad de los estudiantes para resolver situaciones cotidianas vinculadas a la economía. La pregunta esencial que guía la iniciativa es: ¿Cómo desde el área de matemáticas promover e implementar en los estudiantes de la Institución Educativa Dinamarca una educación económica y financiera que favorezca la construcción de competencias para la toma de decisiones responsables en estos temas? A partir de ello, se establece un objetivo general orientado a implementar y promover procesos de educación económica y financiera que contribuyan al desarrollo social y a la formación de ciudadanos autónomos, críticos y reflexivos, junto con objetivos específicos dirigidos a fomentar el análisis de conceptos económicos, diseñar estrategias pedagógicas y propiciar la participación crítica de los estudiantes en la toma de decisiones frente a situaciones económicas de la vida diaria.

2.1 Diagnóstico y/o antecedentes

El proyecto de educación económica y financiera pretende desarrollar en los estudiantes, las habilidades y competencias necesarias en cuanto a la cultura del ahorro y el manejo del dinero. Se desarrolla en líneas de trabajo desde el área de matemáticas, convirtiéndose en una herramienta que les permita a los docentes promover y fortalecer en las aulas conceptos como ahorro, dinero y ganancia y todo lo concerniente a la Educación Económica y Financiera.

De esta manera este proyecto emanado por el MEN promueve el desarrollo de habilidades en los estudiantes que les permita resolver preguntas problemas basadas en el conocimiento de conceptos sobre EEF. simultáneamente, tiene como consideración primordial la importancia del ahorro, el manejo del tiempo y el buen uso del dinero.

Para fundamentar, los conceptos básicos del valor del dinero tenemos que según Oscar Alvarado Olivares quien dice que se necesita realizar operaciones matemáticas a través de fórmulas que trasladan una cantidad de dinero desde un momento actual a uno futuro, aumentando el valor de éste y permitiendo soslayar la desvalorización que sufre por efectos inflacionarios. Estas fórmulas permiten también retroceder en el tiempo a través de un descuento o actualización o el cálculo de cuotas de crédito o de depósitos. Las herramientas que nos entregan las matemáticas financieras, permiten analizar la factibilidad económica y financiera de los proyectos de inversión o financiamiento. Conceptos que nos llevan a tomar decisiones en cuanto al crecimiento, diversificación y creación de nuevos negocios.

3 Pregunta esencial y/o problematizadora

¿Cómo desde el área de matemáticas promover e implementar en los estudiantes de la Institución Educativa Dinamarca, una educación Económica y Financiera que favorezca la construcción de competencias que le permita la toma de decisiones responsables en estos temas?

3.1 Objetivo General

Implementar y promover procesos de educación económica y financiera, desde el área de Matemáticas, favoreciendo la construcción de competencias ciudadanas en la comunidad de la I. E. Dinamarca, como herramienta para contribuir al desarrollo social y a la formación de personas autónomas, críticas y reflexivas ante su entorno.

3.2 Objetivos Específicos

- Fomentar en los estudiantes de la I. E. Dinamarca, desde el área de Matemáticas, el análisis de conceptos económicos cotidianos.
- Desarrollar estrategias y actividades diversas, dentro de las clases, para afianzar en los estudiantes de nuestra comunidad educativa, los conceptos económicos cotidianos.
- Propiciar la participación crítica de los estudiantes en lo referente a la exposición de sus ideas y su toma de decisiones frente a diversas situaciones económicas cotidianas polémicas.

3.3 Justificación

La EEF surge en el mundo motivada, entre otros, por los siguientes planteamientos:

Forma ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas y la puesta en marcha de programas y proyectos favorables y sostenibles para el país.

Favorece el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico del país.

Permite que las personas tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis personales o familiares.

Contribuye al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.

Respondiendo a estos planteamientos, diferentes países y organismos internacionales han propuesto, desde sus propósitos particulares, la conceptualización de la EEF. A manera de

ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) asume la educación financiera como un proceso por medio del cual

[...] los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.

De igual manera, la OCDE (2011) se refiere concretamente a las escuelas y enfatiza que “[...] es la enseñanza de conocimientos financieros, comprensión, habilidades, comportamientos, actitudes y valores que permiten a las y los estudiantes tomar decisiones financieras inteligentes y eficaces en su vida diaria y cuando se convierten en adultos”.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa BID-Rural, considera que la EEF contribuye a la mejora de las condiciones de vida, pues brinda elementos relacionados con las resoluciones “[...] relativas a la planeación de su futuro y a la administración de los recursos económicos, así como [aporta] información pertinente y clara que da lugar a un mayor y mejor uso de los productos y servicios financieros”.

En este orden de ideas, la Estrategia Nacional de Educación Financiera señala que la educación financiera permite que los consumidores mejoren “[...] su conocimiento de los productos financieros y aprenden a desarrollar habilidades que los hacen más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras a la hora de decidir, así como saber buscar ayuda, lo cual mejora el manejo de sus finanzas”. Por su parte, la Estrategia

de Educación Financiera de Australia es “la habilidad para tomar decisiones informadas y eficaces en relación con el uso y manejo del dinero”.

De igual manera, el Programa Piloto de Educación Financiera de Chile sostiene que la educación financiera implica el conocimiento y comprensión de conceptos financieros de riesgo, el desarrollo de habilidades, la motivación y la confianza para aplicar dicho conocimiento en la toma de decisiones eficaces en una variedad de contextos financieros, para mejorar el bienestar económico de los individuos y de la sociedad y para permitir la participación en la vida económica.

Así pues, es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo. En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional promueve que desde el enfoque y ejercicio de los derechos humanos se comprenda.

3.4 Delimitación

El proyecto de Educación Económica y Financiera (EEF) se desarrollará por periodo académico, en los grados 4° y 5° en la básica primaria y 6° a 9° en la secundaria.

4 Marcos de Referencia

Los marcos de referencia del proyecto pedagógico constituyen los pilares conceptuales, normativos y metodológicos que fundamentan y orientan la implementación de la Educación Económica y Financiera en la Institución Educativa Dinamarca. Estos marcos no solo definen y clarifican los términos y principios esenciales de la economía y las finanzas, sino que también se articulan con el ordenamiento jurídico nacional, garantizando que la iniciativa se alinee con las políticas educativas vigentes y con los fines formativos establecidos para el desarrollo integral de los estudiantes como sujetos económicos responsables y participativos en la sociedad.

4.1 Marco Conceptual

Educación económica y financiera (EEF): la Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

Realidad económica: es aquella en la cual se desarrollan las prácticas cotidianas de la vida material de las personas, las sociedades y los Estados; esta ciencia se basa en que los mercados son espacios de interacción privilegiados.

Economía como ciencia: estudia las relaciones sociales que ocurren en los procesos de producción y distribución del producto social y cómo las sociedades utilizan y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades humanas. Tales recursos pueden ser distribuidos entre la producción de bienes y servicios, y el consumo. Por ello, la economía estudia las interacciones que en el ámbito individual se dan entre consumidores, trabajadores, productores, inversionistas y el sector público, así como aquellas denominadas interacciones de demanda y oferta agregadas en las que interactúan la producción nacional, el consumo interno, la inversión privada, el gasto

público y los impuestos estatales en creciente relación con el sector externo (comercio internacional).

Agentes económicos: configuran la economía nacional y se clasifican en tres grupos: hogares, empresas y sector público.

Estructura económica productiva: se compone de diferentes actividades clasificadas en tres sectores: primario (producción y extracción de materias primas), secundario (transformación industrial de materia prima), y terciario (servicios como los financieros, comerciales y estatales de oferta de bienes públicos).

Mercado: entendido como el conjunto de condiciones y relaciones entre estas condiciones, hace posible el intercambio de productos (Cuevas, 1994:15); emerge cuando los agentes económicos (hogares, empresas y sector público) interactúan para satisfacer sus propias necesidades. El mercado es el punto de convergencia entre las finanzas, que proveen recursos o liquidez a los agentes económicos y a la economía.

Finanzas: son una rama de la economía relacionada con la administración del dinero. Algunos de los conceptos comunes entre la economía y las finanzas son dinero, riesgo, mercado, beneficio, liquidez, inversión, costo de oportunidad, apalancamiento, oferta, demanda, precio, tasa de interés, producción, ingreso, impuestos, inflación, deuda y empleo, entre otros. Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como: dinero, impuestos, inversión, ingresos, gastos, ahorro, alcancía, capital, ganancia, pérdida, interés, porcentaje, monto, presupuesto, deuda, manejo de deuda, sistema financiero, servicios financieros y productos financieros entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.

Economía: se ha consolidado como ciencia que estudia la organización material de las sociedades a partir de intercambios de insumos, bienes y servicios, así como de la distribución de ganancias y pérdidas a partir de los mercados y de la intervención del Estado en ellos.

Dinero: llamamos dinero a todo activo o bien aceptado como medio de pago o medición del valor por los agentes económicos para sus intercambios y además cumple con la

función de ser unidad de cuenta y depósito de valor. Las monedas y billetes en circulación son la forma final adoptada por las economías como dinero.

Inversión: es un término económico que hace referencia a la colocación de capital en una operación, proyecto o iniciativa empresarial con el fin de recuperarlo con intereses en caso de que el mismo genere ganancias, toda inversión implica tanto un riesgo como una oportunidad.

Ingresos: entendemos por ingresos a todas las ganancias que se suman al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.

Gasto: es la utilización o consumo de un bien o servicio a cambio de una contraprestación, se suele realizar mediante una cantidad saliente de dinero. Es decir, cuando tenemos un gasto, lo que hacemos es realizar una transacción enviando dinero a cambio de recibir un bien o servicio. Por ejemplo, el uso de luz o comprar comida.

El ahorro: es la porción del ingreso que se guarda de manera voluntaria para el futuro. Este puede estar ligado a una meta específica –cuando usted guarda dinero para cumplir un objetivo–, se puede destinar para imprevistos o puede por sí solo convertirse en un hábito financiero pensado en el largo plazo, Ahorrar no requiere de grandes sumas de dinero ni de un riguroso manual o de medios complejos, no tiene distinción de edad, género, raza o ingresos y es un hábito que se adquiere por decisión propia.

Alcancía: recipiente cerrado para guardar monedas; en su parte superior tiene una ranura estrecha y alargada por donde se introducen las monedas, de canto, pero por donde no se pueden sacar.

Ganancia: se conoce como ganancia económica o beneficio económico a la utilidad que obtiene el actor de un proceso económico, comercial o productivo. Puede calcularse como los ingresos totales (obtenidos por las ventas, los intereses de inversiones, etc.) menos los costos totales (gastos de producción, impuestos).

Pérdida: la pérdida contable es una disminución del activo de la empresa, es decir es una minoración de los bienes y derechos. La palabra pérdida se utiliza para referirse a situaciones con resultados negativos. Los resultados negativos surgirán cuando los gastos sean superiores a los ingresos.

Impuesto: un impuesto es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas.

Capital: se denomina capital al elemento necesario para la producción de bienes de consumo y que consiste en maquinarias, inmuebles u otro tipo de instalaciones. Así, los llamados bienes de capital son aquellos bienes destinados a la producción de bienes de consumo. Estos tienen que tener el suficiente grado de efectividad para satisfacer necesidades y generar rédito económico.

El interés: se define como el precio que tiene el dinero, es decir el precio que se paga por el uso del dinero. Este precio tiene su mercado. La tasa de interés constituye un balance entre el riesgo y la posible ganancia en el uso de una cantidad de dinero en situación y tiempo determinado. El precio del dinero (tasa de interés) es el que debe pagar o cobrar por haberlo tomado prestado o por haberlo cedido.

Porcentaje: número o cantidad que representa la proporcionalidad de una parte respecto a un total que se considera dividido en cien unidades. El porcentaje. También se le llama comúnmente tanto por ciento donde por ciento significa «de cada cien unidades». El porcentaje se denota utilizando el símbolo «%», que matemáticamente equivale al factor 0,01 y que se debe escribir después del número al que se refiere.

Monto: cantidad de dinero que se tiene que pagar o que se recibe al finalizar el plazo pactado.

Monto Simple: es la suma del capital más el interés, su ecuación es: $M = C + I$ Monto compuesto:

En interés compuesto, al final del proceso de sumar los intereses a capital, tendremos un valor final que denominaremos como monto compuesto. Sea un capital inicial (C) invertido a la tasa de interés compuesto (i) por periodo de capitalización y sea (M) el

monto compuesto al final de (t) periodo de capitalización. El monto compuesto es aquel que se va sumando al capital inicial y sobre el que se van generando nuevos intereses.

El monto compuesto de la operación estará dado por: $M = C. (1 + i)^t$ **Presupuesto:** el propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit.

Ahorro e inversión: hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.

Deuda: obligación que tiene una persona de pagar o devolver una cosa, generalmente en dinero o especie.

Manejo de las deudas: con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: Deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.

Sistema financiero: comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el Sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección.

Servicios financieros: los servicios financieros son los servicios proporcionados por la industria financiera, que abarca un amplio rango de organismos que gestionan los

fondos, incluidas las cooperativas de crédito, bancos, compañías de tarjetas de crédito, compañías de seguros, compañías de financiación al consumo, bróker de bolsa, fondos.

Productos financieros: los productos financieros se refieren a instrumentos que ayudan a ahorrar e invertir de formas diversas, adecuadas al nivel de riesgo que cada inversor esté dispuesto a asumir. Existen tres tipos de productos financieros.

- **Productos financieros de ahorros:** son productos financieros enfocados a acumular el dinero que vamos ahorrando mes a mes. A Cambio recibimos un beneficio en forma de intereses
- **Productos financieros de inversión:** son fondo de inversión en el que los ahorradores colocan su dinero para poder invertir de forma conjunta y diversificar así las fuentes de sus ingresos.
- **Productos financieros de financiación:** estos tienen como principal objetivo aportarnos un dinero extra en caso de que lo necesitemos, los más comunes son los créditos, las tarjetas de créditos y las hipotecas.

4.1.1 La Prevención en la Ley General de Educación

En atención a la Ley 1450 de 2011, artículo 145, se crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. El enunciado establece que “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994, artículo 5 numerales 3 y 9 y los artículos 13 y 31.”

Este proyecto busca desarrollar en los estudiantes habilidades y actitudes “necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social”¹⁶...”De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional plantea la EEF como un proyecto pedagógico que permitirá que las y los estudiantes identifiquen situaciones acerca de las cuales han de indagar, preguntar y cuestionar de manera crítica y reflexiva, de modo que tomen decisiones informadas y analizadas en el alcance de las responsabilidades que les demanda su ejercicio como

sujetos económicos. Con esta estrategia se pretende además que los procesos educativos incidan directamente en la generación de oportunidades legítimas de progreso, en el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y en el cierre de brechas de inequidad”¹⁷

Articulación institucional Ley 1450 de 2011 artículo 145 y decreto 457 de 2014. Los contenidos de este proyecto pedagógico pueden articularse con áreas e incluso con otros proyectos que incluyan contenidos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

4.2 Marco normativo

La Educación Económica y Financiera (EEF) se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación. n Constitución Política de Colombia: El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”.

Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que “[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

5 Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma)

Durante el desarrollo de cada periodo académico, el docente de la asignatura de Estadística, de acuerdo a la dinámica de sus clases, determinará el momento (se sugiere las tres {ultimas clases de cada periodo) donde desarrollará las temáticas y/o guías diseñadas para abordar el proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera atendiendo al cronograma que se expone a continuación y al anexo #1 donde se exponen las temáticas y los indicadores por grado y por periodo.

LUGAR Y FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	REGISTROS
I.E. Dinamarca sede central y sede RUE Primer período: abril 13 a abril 30.	Desarrollar el contenido de la Cátedra Educación Económica y Financiera que se encuentra en el Plan de Estudio del área de Matemáticas, a través de diversas estrategias y/o actividades presentadas por cada docente, tales como fichas o guías de trabajo, videos, consultas, exposiciones, entre otros.	De acuerdo a la actividad propuesta por el docente, así: ➤ Plan de área de matemáticas. ➤ Guías de trabajo ➤ Carteles ➤ Presentaciones digitales ➤ Cuaderno del estudiante ➤ Video beam	Docentes de la asignatura de Estadística de los grados 4° y 5° en la básica primaria y 6° a 9° en la secundaria	Cuadernos de estudiantes, guías de trabajo, videos y fotografías
Segundo período: agosto 3 a agosto 21				
Tercer período: noviembre 3 a noviembre 20				

6 Recursos disponibles

6.1 Humanos

Docentes del área de matemáticas, estudiantes, directivos docentes, egresados, padres de familia, sector productivo de la comunidad

6.2 Espacios Físicos

Espacios adecuados para las actividades: salones, aulas dotadas de materiales, sala de informática, biblioteca.

Aulas con Video beam, sonido, televisión, computadores entre otros.

6.3 Financieros

Fotocopias para guías

7 Transversalización

7.1 Áreas afines al proyecto

El proyecto de educación Económica y Financiera (EEF) comparte una afinidad con áreas tales como: Ciencias Sociales, Economía y Política.

7.2 Estándares asociados a los temas del proyecto

CICLO II

- Identifico, si a la luz de los datos de un problema, los resultados obtenidos son o no razonables
- Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación
- Represento datos usando tablas y gráficas (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
- Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos.
- Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales.

CICLO III

- Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentes contextos y dominios numéricos
- Justifico el uso de representaciones y procedimientos en situaciones de proporcionalidad directa e inversa.
- Justifico la pertinencia de un cálculo exacto o aproximado en la solución de un problema y lo razonable o no de las respuestas obtenidas.
- Comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).
- Uso medidas de tendencia central (media, mediana, moda) para interpretar comportamiento de un conjunto de datos

- Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos presentados en tablas, diagramas de barras, diagramas circulares.
- Describo y represento situaciones de variación relacionando diferentes representaciones (diagramas, expresiones verbales generalizadas y tablas).
- Utilizo métodos informales (ensayo y error, complementación) en la solución de ecuaciones.

CICLO IV

- Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y operaciones entre ellos.
- Utilizo la notación científica para representar medidas de cantidades de diferentes magnitudes.
- Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información pueden originar distintas interpretaciones.
- Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).
- Resuelvo y formulo problemas seleccionando información relevante en conjuntos de datos provenientes de fuentes diversas. (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).

7.3 Mega habilidades que desarrolla

Se espera que los estudiantes asuman una responsabilidad con respecto al uso adecuado del dinero y todos lo concerniente a la educación Económica y Financiera y entre ellas las mega habilidades son: trabajo en equipo, investigación, liderazgo y solución de problemas.

7.4 Estrategias y/o actividades

- Capacitaciones con relación a la Educación Económica y Financiera con el fin de realizar unas guías y actividades acordes a los objetivos planteados.
- Sensibilización con respecto a la importancia de la Educación Económica y Financiera.

- Desarrollar las guías y las actividades diseñadas para cada periodo de acuerdo al cronograma de actividades.

8 Evaluación del proyecto

Para la evaluación del proyecto que dispondrán dos indicadores, los cuales serán evaluación en el mes de noviembre al finalizar el año lectivo.

Indicador DISEÑO DE GUÍAS Y/O ACTIVIDADES: I1 EEF

$$I1 \text{ EEF} = (\text{Número de guías y/o actividades diseñadas} / 36) * 100\%$$

Nota: Este indicador evalúa el número de guías y/o actividades diseñadas para el año lectivo, teniendo en cuenta que se trabajarán los grados de 4° a 9° y se tienen 2 guías por periodo. Así pues, se espera que durante el año se tenga un total de 6 grados, por 3 periodos, por 2 guías y/o actividades = 36 Guías (12 por período).

Este indicador debe tener como meta un cumplimiento del 100% ya que se espera que todas las guías y/o actividades sean diseñadas por los docentes.

Indicador GUÍAS Y/O ACTIVIDADES APLICADAS: I2 EEF

$$I2 \text{ EEF} = (\text{Número de guías y/o actividades aplicadas} / 36) * 100$$

Nota: Este indicador evalúa el número de guías y/o actividades aplicadas para el año lectivo, teniendo en cuenta que se trabajarán los grados de 4° a 9° y se tienen 2 guías por periodo. Así pues, se espera que durante el año se desarrollen un total de 6 grados, por 3 periodos, por dos guías o actividades = 36 Guías desarrolladas.

Este indicador debe tener como meta un cumplimiento del 100% ya que se espera que todas las guías y/o actividades sean desarrolladas por los estudiantes durante el año. El incumplimiento de este indicador debe estar claramente justificado, por ejemplo, con clases de matemáticas que no se dictaron durante cada periodo académico.

9 Bibliografía

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_Edu_economica_financiera.pdf.

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_Edu_economica_financiera.pdf

MI plan Mi vida y mi futuro orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera, MEN y Asobancaria

Estrategia Nacional de Educación Económica y financiera en Colombia

Encuesta de carga y educación financiera de los hogares contratada por el Banco de la República.

10 Anexos

Anexo 1. Formato para la evaluación del proyecto

	<b style="color: red;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA Resolución de Aprobación No. 16362 del 27 de noviembre de 2002 Dirección: Calle 91 N° 65-119 NIT: 811039002-6, DANE: 105001006068 - 105001001686 Página Web: www.dinamarca.edu.co Núcleo 920, Castilla, Medellín	
"UN LUGAR DONDE SE APRENDE Y SE ES FELIZ"		

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

FECHA	DD MM AA	SECCIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO			
LÍDER DEL PROYECTO			
ACTIVIDAD PROPUESTA	ACTIVIDAD 1		EJECUTADA SI NO SI NO
	ACTIVIDAD 2		
POBLACIÓN BENEFICIADA		DURACIÓN DEL PROYECTO	
DATOS PERSONALES DEL O LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
1er APELLIDO	2do APELLIDO	1er NOMBRE	2do NOMBRE
OBJETIVO DEL PROYECTO			
EVALUACIÓN	DOCENTES	ESTUDIANTES	
DEBILIDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN			

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINAMARCA Resolución de Aprobación No. 16362 del 27 de noviembre de 2002 Dirección: Calle 91 N° 65-119 NIT: 811039002-6, DANE: 105001006068 - 105001001686 Página Web: www.dinamarca.edu.co Núcleo 920, Castilla, Medellín	
“UN LUGAR DONDE SE APRENDE Y SE ES FELIZ”		

OPORTUNIDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN		
FORTALEZAS PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN		
AMENAZAS PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN		
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS		
ESPACIO PARA EL LÍDER DEL PROYECTO		
RESULTADOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA INSTITUCIÓN (Impacto en la población beneficiada)		
BREVE JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NO EJECUTADAS Y QUE ESTABAN PLANEADAS EN EL PROYECTO		

Firma del líder del proyecto

Firma del Rector (a)

Anexo 2. Evidencias de las actividades ejecutadas durante el año

Para acceder a las evidencias del trabajo realizado, [Haz clic aquí](#)